

**URBANISMO,
OBRAS Y
SERVICIOS
PUBLICOS**



**Adquisición nuevos vehículos
brigada obras**

Con el objetivo de adecuar la brigada de obras con maquinaria que facilite las crecientes necesidades de una población en continuo desarrollo y crecimiento de los servicios a prestar a sus ciudadanos, fueron adquiridos un rulo-compactador para facilitar y mejorar las labores de parcheo de baches y roturas en la vía pública, un Dumper multiuso que, a la vez puede abrir zanjas, retirar escombros, cargarlos y se puede utilizar

como cargador-elevador de mercancías, paleta, materiales empaquetados, etc., así como un moderno corta-césped para apoyo de la brigada de jardinería para cuidar las zonas de césped cada vez mayores en nuestra población.

El importe total de esta adquisición, fue formalizado a través de una operación de Leasing a 4 años con Lis Leasing, S.A. (Banco de Crédito Local de España).

**Rotulación
de calles**

Continuando con el criterio iniciado por la Concejalía de Tráfico en 1987 de sustituir por zonas de nuestra población las placas del callejero, adecuándolas a formatos más modernos y con el nuevo escudo de la Villa, se ha procedido a sustituir todas aquellas que quedaban antiguas y en malas condiciones por nuevas, de acuerdo con las características expuestas.

El importe total de las placas renovadas ha supuesto un importe de 1.995.652 pesetas, con cargo al Presupuesto Municipal.



URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Nuevos planes de iluminación

El pasado verano, y siguiendo con el Plan General de Iluminación de toda la población, el Ayuntamiento puso en funcionamiento la nueva red iluminaria del "Barrio de Campos" con lo que se empezaba a cubrir aquellas zonas al Norte del desvío. Esta iluminación ha continuado en la misma línea de calidad que la primera fase, y la inversión ha ascendido a la cantidad de 9.571.640, suponiendo esto la total renovación de la iluminación del barrio.

Siguiendo en la misma línea, en vísperas de las Navidades pasadas, se procedía a conectar la nueva instalación en los barrios "Rocío" y "Mirasol", con lo que se acabó de completar toda la zona al Sur del Desvío y se cambió gran parte de la Zona Norte. Hay que destacar que en la Zona Norte y en el Casco Antiguo, coincidiendo con la entrada por Alcoi y Bañeres se han colocado farolas artísticas de una particular belleza y solidez, concretamente en la calle Les Eres y en Joaquín Vilanova. Esta segunda fase ha supuesto una inversión de algo más de 50 millones de pesetas.

También se puso en marcha, coincidiendo con las Fiestas Mayores y las de Navidad, el nuevo alumbrado extraordinario, el cual se encontraba en pésimas condiciones y con muy poca

seguridad, así como instalaciones y programadores automáticos. Ello ha supuesto un coste de 15 millones de pesetas.

Y recientemente, se han adjudicado los proyectos de iluminación de todo el casco antiguo por un importe superior a 50 millones de pesetas, incluidos en el PRU y en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1991, y con la financiación de la Generalitat y de la Diputación.

Se ha adjudicado, en un proyecto aparte, toda la zona del "Barrio de Nueva York" y adyacentes entre la Avenida



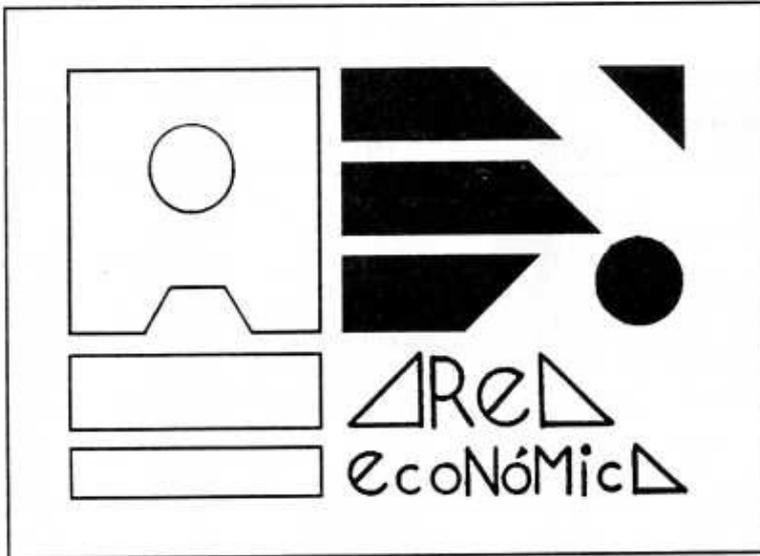
de la Paz, calle Castalla y el Desvío.

Con todas estas actuaciones, quedará finalizada la III Fase, y por lo tanto, restará una última o IV en la que se contemplará el resto de las calles de la población que no han sido incluidas, y que son

muy pocas, estando previsto en un posible suplemento de crédito del actual presupuesto, o bien, en el de inversiones de 1992. En cualquier caso, finalizada la III Fase, se habrá cubierto más del 80% del municipio, lo que está previsto antes del verano.



PRESUPUESTO GENERAL PARA 1991



El pasado ejercicio de 1990 supuso para el Ayuntamiento un importante esfuerzo inversor, dando prueba del mismo el elevado número de obras en fase de ejecución.

No obstante, una de las tareas prioritarias de la Delegación de Economía y Hacienda fue la de elaborar, en los plazos previstos por la Ley, la correspondiente propuesta de Presupuesto General y Consolidado para 1991, con la intención de no detener la actividad municipal en los primeros meses del año en curso. Es importante destacar la relevancia que, para un Ayuntamiento, tiene la temprana aprobación de su Presupuesto, puesto que su carencia supone tener que trabajar a remolque de los acontecimientos y no anticiparse a los mismos.

Por ello se hizo un importante esfuerzo en mantener los plazos, que fructificó en la aprobación de los Presupuestos Municipales el pasado día 2 de enero; lo que sienta un precedente notable. Es indudable que esta temprana aprobación facilitará la labor de gestión y ejecución presupuestaria del equipo de Gobierno Local, ya que con ello se evitarán los problemas que se desprenden de la prórroga del presupuesto del ejercicio anterior, y en especial en lo referente a las inversiones.

Analizando el contenido de los Presupuestos, y en cuanto a los gastos, destaca el incremento de los gastos de Personal, ya que se han cubierto un importante número de vacantes en la Plantilla Orgánica, así como los apartados correspondientes a los intereses y las amortizaciones de los créditos habilitados para efectuar las importantes inversiones realizadas. También cabe destacar el crecimiento de las transferencias, por la aportación del municipio a la construcción de la Depuradora de aguas residuales.

En su conjunto, está prevista una reducción de gastos equivalente a un 20% del presupuesto definitivo del pasado ejercicio, debido fundamentalmente a la menor incidencia de las inversiones reales; que suponiendo un 31% del presupuesto, se han reducido en un 49% con respecto al pasado año.

En lo referente a los ingresos, la tónica general es la de mantener un crecimiento en torno al de la inflación; aunque su total disminuye puesto que no figuran partidas de Contribuciones Especiales, y el importe de los créditos es inferior al del pasado año. La única partida que crece considerablemente es la correspondiente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ya que es previsible que el volumen de ingresos por este concepto se incremente por los efectos del Polígono Industrial inaugurado hace pocos meses.

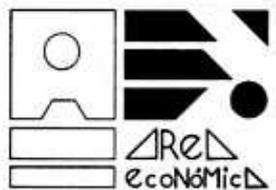
Para mejor comprensión de las magnitudes que se manejan, y a sabiendas de que una imagen vale más que mil palabras, se acompañan unos gráficos comparativos con el pasado ejercicio; y la distribución del presupuesto actual, tanto por capítulos, como por funciones.

En cuanto a nuestra situación financiera, el incremento del endeudamiento municipal que suponen las previsiones para 1991 se eleva al 1,46% de los Recursos Propios recaudados en el ejercicio de 1989, resultando un acumulado sobre los citados recursos del 15,99%, porcentaje que no excede del tope máximo legal (que se sitúa en el 25%), y que una vez aplicada la liquidación del año 1990 se verá reducido sensiblemente.

Este es un Presupuesto moderado, que nace con el afán de mejora y consolidación de las inversiones ya efectuadas, pero con una vocación firme de mantener los importantes niveles de servicios de los que ahora disfrutamos, y sin duda alguna seguiremos disfrutando.

Presupuesto General para 1991 CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS

Núm	Título	Importe	% S/Total
11	Servicios generales	71.558.518	6.45
12	Servicios económicos	41.877.149	3.78
13	Servicios técnicos	17.506.383	1.58
14	Tráfico y Policía Local	57.545.418	5.19
15	Patrimonio y Parque Móvil	55.839.757	5.03
30	Educación	51.222.069	4.62
40	Sanidad, Consum y Medio Ambiente	8.971.772	0.81
55	S. sociales y comunitarios	44.748.754	4.03
60	Obras públicas y urbanismo	146.750.214	13.23
62	Bomberos y Protección Civil	3.800.000	0.34
63	Limpieza viaria	21.400.000	1.93
64	Basura y alcantarillado	93.454.385	8.43
65	Cementerio	10.674.341	0.96
66	Alumbrado público	113.026.290	10.19
67	Suministro de agua	110.250.000	9.94
68	Transportes públicos	7.039.108	0.63
70	Cultura y Juventud	38.216.241	3.45
71	Parques y jardines	17.534.647	1.58
73	Deportes	60.906.961	5.49
74	Boletín, prensa e información	16.023.736	1.44
77	Fiestas	22.120.000	1.99
86	Mercados, Abastos y Matadero	4.938.531	0.45
90	No clasificados	93.664.100	8.45
Total Presupuesto General		1.109.068.374	100



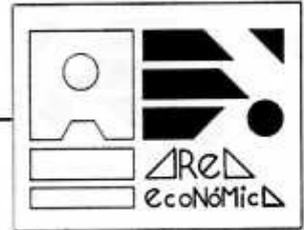
PRESUPUESTO GENERAL 1991

CONSIGNACIONES INICIALES 2 - 1 - 91

PRESUPUESTO	DEFINITIVO 1990	% S/TOT.	INICIAL 1991	% S/TOT	% INCR.
INGRESOS					
MAYORES INGRESOS AÑOS ANTERIORES	51.045.019		0		
****OPERACIONES CORRIENTES					
1. Impuestos Directos	303.652.428	22.02	305.802.000	27.57	0.71
2. Impuestos Indirectos	23.600.000	1.71	28.600.000	2.58	21.19
3. Tasas y Otros Ingresos	380.406.906	27.59	212.755.000	19.18	-44.07
4. Transferencias corrientes	200.000.000	14.50	225.000.000	20.29	12.50
5. Ingresos Patrimoniales	8.673.789	0.63	9.000.000	0.81	3.76
****OPERACIONES DE CAPITAL					
6. Enajenación de Inversiones reales	0	0.00	0	0.00	0.00
7. Transferencias de Capital	173.610.461	12.59	184.439.016	16.63	9.24
8. Variación de Activos Financieros	5.002.000	0.36	1.322.358	0.12	-73.56
9. Variación de Pasivos Financieros	232.896.292	16.89	142.150.000	12.82	-38.96
GASTOS					
****OPERACIONES CORRIENTES					
1. Remuneraciones de personal	253.660.842	18.40	310.569.041	28.00	22.43
2. Compra de bienes y servicios	342.459.316	24.84	285.159.458	25.71	-16.73
3. Intereses	43.046.000	3.12	75.529.273	6.81	75.46
4. Transferencias corrientes	32.929.540	2.39	57.380.936	5.17	74.25
****OPERACIONES DE CAPITAL					
6. Inversiones reales	672.948.997	48.80	344.843.440	31.09	-48.76
7. Transferencias de Capital	0	0.00	0	0.00	0.00
8. Variación de Activos Financieros	5.002.000	0.36	2.000	0.00	-99.96
9. Variación de Pasivos Financieros	28.840.200	2.09	35.584.226	3.21	23.38
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	1.378.886.895		1.109.068.374		-19.57

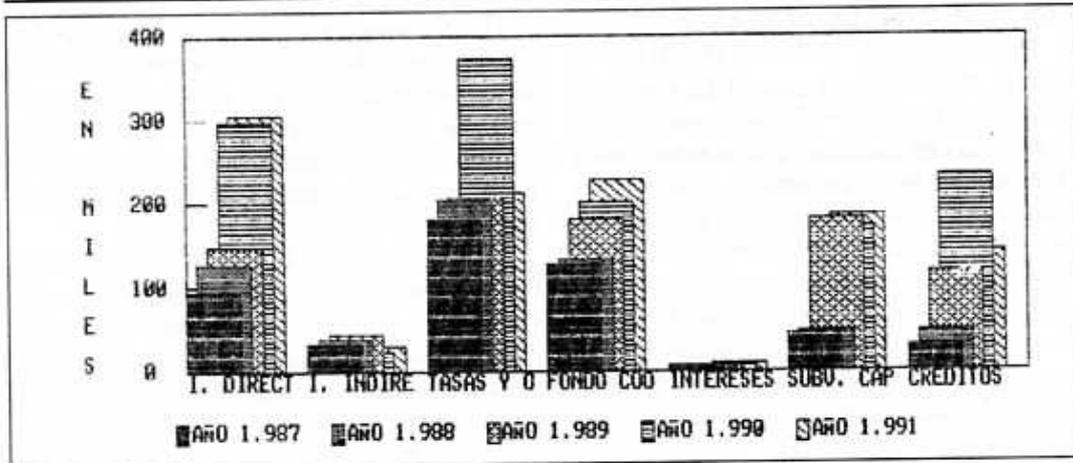
NUM. TITULO INVERSION	TOTAL		APORT.		VALORES
	PRESUPUESTO	SUBVENCIONES	DIRECTA	PRESTAMOS	F. RENOVACION
1. Depuradora Aguas Residuales (I Fase)	20.000.000			20.000.000	
2. Pozos Campos y conducción a depósitos agua	40.000.000	38.000.000			2.000.000
3. PP.PP.OO.SS. 1991 - Iluminación - III Fase	50.182.570	38.495.637	1.686.933	10.000.000	
4. Adquisición Estadio Climent	17.000.000		2.000.000	15.000.000	
5. Adquisición Casa de los Pérez	20.000.000			20.000.000	
6. Adquisición Terrenos Taller Ocupacional	4.650.000			4.650.000	
7. Saneamiento Polígono "Casa Pau"	40.954.385	38.906.666	2.047.719		
8. Rehabilitación Estadio Climent	9.000.000	9.000.000			
9. Iluminación Barrio Nueva York	24.305.115		4.305.115	20.000.000	
10. Mobiliario Ayuntamiento Viejo	12.000.000		4.000.000	8.000.000	
11. Terrenos Viviendas Sociales	6.000.000			6.000.000	
12. Obras en colaboración con el INEM	7.000.000		7.000.000		
13. Plan Repoblación Forestal Autóctona	2.000.000		2.000.000		
14. Otras Inversiones en Obras	48.146.853	32.036.713	1.110.140	15.000.000	
15. Otras Inversiones en Alumbrado Público	8.397.663		397.663	8.000.000	
16. Otras Inversiones en Deportes	8.047.569		47.569	8.000.000	
17. Otras Inversiones en Patrimonio	13.334.499		5.834.499	7.500.000	
18. Otras Inversiones en Educación	9.000.000		9.000.000		
19. Otras Inversiones en Cultura	3.706.087		3.706.807		
20. Otras Inversiones en Agua Potable	5.500.000				5.500.000
21. Resto Inversiones	15.618.699		15.618.699		
TOTALES	364.843.440	156.439.016	58.754.424	142.150.000	7.500.000

EL PRESUPUESTO EN GRAFICOS



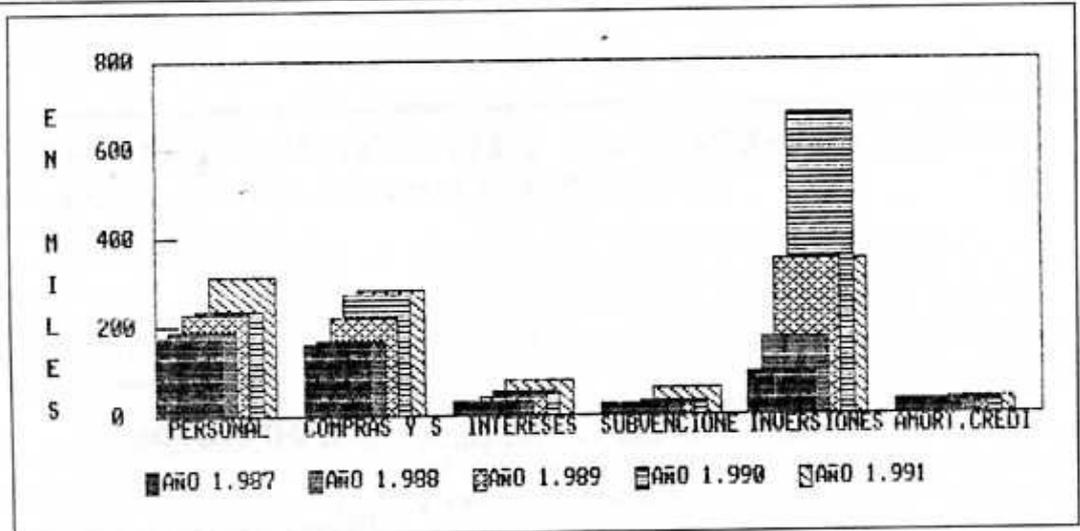
Estadísticas Comparativas 87/91

INGRESOS



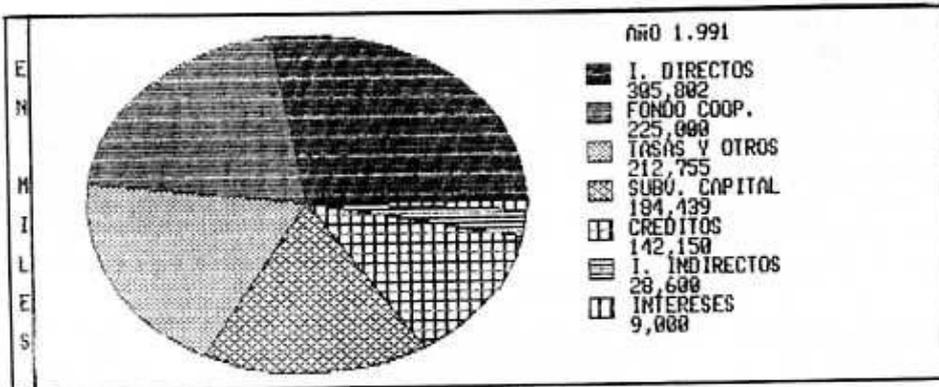
Estadísticas Comparativas 87/91

GASTOS



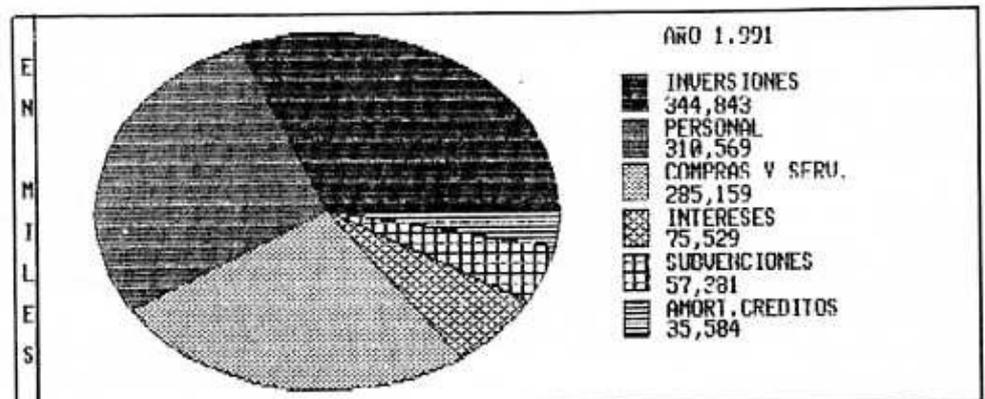
Distribución por capítulos

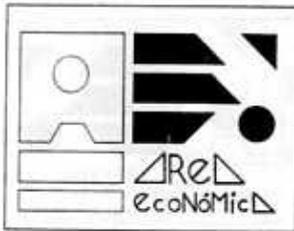
INGRESOS



Distribución por capítulos

GASTOS





EL PROGRAMA S.I.A.P.

El S.I.A.P. es un Sistema Integrado de Información Administrativa al Público, desarrollado por la Conselleria de Administración Pública, cuyo principal objetivo es facilitar al ciudadano una información lo más rápida, concreta y actualizada, sobre los datos necesarios para llevar a cabo cualquiera de los trámites a realizar en los organismos públicos dependientes de la Generalitat Valenciana y que afecten directamente a los ciudadanos, y sobre los datos generales y de localización de cualquier unidad administrativa de la Generalitat Valenciana.

En colaboración con esta Conselleria,

el Ayuntamiento dispone de un sofisticado equipo informático, cedido por ella, para poner al servicio de nuestros vecinos la información del programa S.I.A.P., y que empezará a funcionar a pleno rendimiento a partir del mes de mayo próximo.

Asimismo, con la intención de facilitar a los ciudadanos la información referente a los trámites administrativos del Ayuntamiento, antes de finalizar el año en curso dispondremos de un programa similar pero con un contenido exclusivamente local, con lo que nuestros vecinos dispondrán de un eficaz sistema de información al público.

ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES TARIFAS EN VIGOR PARA 1991

Como ya viene siendo costumbre, y al objeto de facilitar a los ciudadanos la comprobación de las liquidaciones de Impuestos o Tasas municipales, así como de los Precios Públicos en vigor, el Ayuntamiento publica las tarifas íntegras de aquellos que se modifican.

Con respecto al año en curso hay pocas variaciones, dado que, en aplicación de la Ley de Haciendas Locales, el pasado año entraron en vigor todas las ordenanzas existentes completamente nuevas y actualizadas.

No obstante, y a sabiendas de que algunas de ellas obedecen a la contraprestación por servicios prestados por el Ayuntamiento con carácter general, y que suponen el pago de un canon a las compañías arrendatarias del servicio, es obvio que se han de ajustar para mantener el equilibrio económico entre ingresos y gastos. En cualquier caso, el criterio general aplicado en las subidas ha sido el de no sobrepasar la previsión de incremento de precios al consumo del año anterior.

En otros casos, la modificación afecta al articulado de la ordenanza sin que ello suponga un incremento de la tarifa en vigor.

En concreto, las ordenanzas modificadas son las siguientes:

IMPUESTOS Plusvalías

TASAS
Expedición de Documentos
Licencias de Apertura
Recogida de Basuras
Alcantarillado
Licencias Urbanísticas

PRECIOS PUBLICOS

Agua Potable
Mercado y Matadero
Ocupación Suelo, etc.
Puestos y Barracas

1) IMPUESTOS:

1.1. Incremento del Valor de los Terrenos (Plusvalía)

La modificación afecta al sistema de autoliquidación del impuesto y establece taxativamente los plazos de declaración del mismo. Es importante destacar la obligación de presentar la autoliquidación en el plazo máximo de treinta días hábiles desde la venta, o de seis meses, en el caso de herencias. De no hacerlo, y al obtener los datos por otra vía, podría dar lugar a una sanción.

2. TASAS:

2.1. Expedición de Documentos.

Se incluye en la tarifa el epígrafe 4: Por cada documento o certificación no especificado en los epígrafes anteriores, 500 Pts.

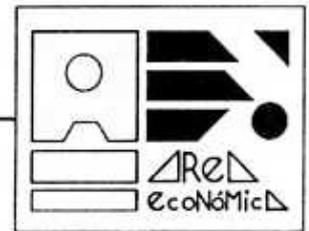
2.2. Licencias de Apertura de Establecimientos.

Se modifica la tarifa, que queda como sigue:
Artículo 6º. Cuota tributaria.

1.- Se exigirá con arreglo a la siguiente tarifa:

-Los hoteles, moteles, hostales, pensiones, fondas, casa de huéspedes, portatoles y similares, satisfarán una cuota equivalente a 2.200 pesetas por habitación y estrella.

-Los restaurantes, cafeterías y bares satisfarán una cuota equivalente a 440 pesetas por metro cuadrado de local.



-Los dos apartados anteriores satisfarán una cuota mínima de 15.750 pesetas.

-Los cines satisfarán una cuota de 440 pesetas por butaca.

-Las discotecas y salas de fiestas pagarán una cuota equivalente a 1.575 pesetas el metro cuadrado de la sala.

-Las boleras y billares satisfarán la cuota equivalente a 110 pesetas el metro cuadrado de local. A estos efectos se entenderá como local exclusivamente el destinado a sala de juegos. Cuota mínima 10.500 pesetas.

-Los pubs satisfarán una cuota equivalente a 550 pesetas el metro cuadrado del local (comprende exclusivamente el destinado al público), con una cuota mínima de 26.250 pesetas.

-Los Bancos y Cajas de Ahorro satisfarán por cada oficina o sucursal la cantidad de 164.000 pesetas.

-Cada local de peluquería masculino o femenino pagará la cantidad de 5.450 pesetas.

-Las oficinas, agencias y similares, satisfarán la cuota de 8.300 pesetas por cada local, siempre que no proceda su inclusión en ninguno de los apartados anteriores.

-Los garajes públicos pagarán la cuota de 1.200 pesetas por plaza de aparcamiento.

-Los establecimientos comerciales o comercios pagarán una cuota equivalente a 325 pesetas por metro cuadrado de local. Se computa a efectos el local destinado a venta al público. Cuota mínima por comercio de 5.250 pesetas.

En caso de ejercer actividad industrial en dicho comercio, este cotizará además de la comercial por el apartado correspondiente.

-Industrias. En caso de cualquier actividad que tenga motores o energía se aplicará la siguiente tarifa:

- Los primeros 25 C.V. 2.100 Pts./C.V.
- De 26 a 50 C.V. 1.675 Pts./C.V.
- De 50 C.V. en adelante 1.100 Pts./C.V.

Se aplicará una cuota mínima de 8.200 pesetas.

-Los locales destinados a locales de almacenes pagarán una cuota de 170 pesetas por metro cuadrado, de la superficie destinada a "almacén".

Se le aplicará una cuota mínima de 5.500 pesetas.

2.- Cuando se traspase un local se aplicará un 50% de la tarifa correspondiente a la actividad ejercida, siempre que en estos se siga ejerciendo la misma actividad.

3.- El cambio de razón social pagará un 10% de la tarifa correspondiente a la actividad ejercida.

2.3. Recogida de Basuras

Se modifica la tarifa, que queda como sigue:
Artículo 6º.- Cuota tributaria.

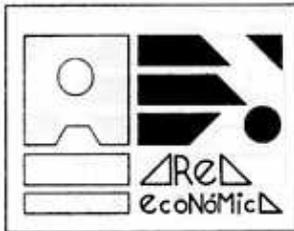
1.- La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija de carácter anual, por unidad local, que se determinará en función de la naturaleza y destino de los inmuebles.

2.- A tal efecto se aplicará la siguiente tarifa:

- a) Viviendas de carácter familiar o pisos... 2.460 Pts.
- b) Bares y cafeterías que no sirvan comidas y similares:
 - De primera categoría 17.480 Pts.
 - De segunda categoría..... 14.560 Pts.
- c) Bares y cafeterías que sirvan comidas, restaurantes, tabernas y casas de comida:
 - De primera categoría 35.600 Pts.
 - De segunda categoría 32.360 Pts.
- d) Hoteles, residencias y similares:
 - Por habitación 700 Pts.
 - Por comedor 18.660 Pts.
 - Por bar..... 7.000 Pts.
- e) Salas de fiestas, bingos, discotecas y similares 43.660 Pts.
- f) Establecimientos comerciales de alimentación..... 12.300 Pts.
- g) Otros establecimientos comerciales 7.280 Pts.
- h) Aserrierías y carpinterías de madera... 19.360 Pts.
- i) Carpinterías metálicas 9.740 Pts.
- j) Consultorios, oficinas, estudios y despachos de pan 5.780 Pts.
- k) Peluquerías señoras y caballeros..... 8.660 Pts.
- l) Industrias y almacenes (por número de operarios):
 - Hasta 2..... 6.180 Pts.
 - De 3 a 10 9.060 Pts.
 - De 11 a 20 22.620 Pts.
 - De 21 a 40 27.020 Pts.
 - De 41 a 50 31.680 Pts.
 - De 51 a 75 38.460 Pts.
 - De 76 a 100 45.000 Pts.
 - De 101 a 150 54.260 Pts.
 - De 151 a 200 63.320 Pts.
 - De 201 a 300 72.380 Pts.
 - De 301 a 400 88.800 Pts.
 - De más de 400 98.680 Pts.
- Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, leñas, etc. 7.700 Pts.

2.4. Alcantarillado

Se establece el devengo trimestral de la Tasa, manteniendo el importe anual aplicado en 1990. Ello supone que las altas sólo tributarán por el trimestre inicial y los siguientes, y las bajas tributarán hasta el trimestre natural en que se produzcan.



(Viene de la página anterior)

2.5. Licencias Urbanísticas.

Se modifica la tarifa, que queda como sigue:

Artículo 6º.- Cuota tributaria.

Epígrafe 1.- Construcciones, instalaciones y obras:

- a) Mayores en industrias0'8% del presupuesto
- b) Mayores en casco urbano...0'8% del presupuesto
- c) Mayores en suelo rústico1'8% del presupuesto
- d) Menores en suelo rústico....2'5% del presupuesto
- e) Otras obras menores.....1'8% del presupuesto

3) PRECIOS PUBLICOS:

3.1. Suministro de Agua.

Se modifica la tarifa, que queda como sigue:

Artículo 3. Cuantía

2. La Tarifa de este precio público será la siguiente:

Tarifa o abono	Cuota serv. trimestral	Bloque 1 premio m3	Bloque 2 premio m3	Precio m3 exceso
1	375 Pts.	22 Pts. (hasta 20 m3)	60 Pts. (de 21 a 40 m3)	91 Pts.
2	750 Pts.	22 Pts. (hasta 40 m3)	60 Pts. (de 41 a 70 m3)	91 Pts.
3	1.250 Pts.	22 Pts. (hasta 60 m3)	60 Pts. (de 61 a 120 m3)	91 Pts.
4	3.250 Pts.	22 Pts. (hasta 150 m3)	60 Pts. (de 151 a 300 m3)	91 Pts.
5	16.350 Pts.	22 Pts. (hasta 500 m3)	60 Pts. (de 501 a 1000 m3)	91 Pts.
6	875 Pts.	22 Pts. (hasta 40 m3)	91 Pts. (de 41 a 70 m3)	122 Pts.

1.- Doméstico: para usuarios que no sobrepasen 30 m3 al trimestre.

2.- Doméstico: para usuarios que sobrepasen 30 m3 al trimestre.3.- Comercial y pequeña industria: para los usuarios que no sobrepasen 120 m3 al trimestre.

4.- Industrial: para usuarios que sobrepasen 120 m3 al trimestre.

5.- Industrial gran consumo: para usuarios que sobrepasen 500 m3 al trimestre.

6.- Abonados rurales.

3.2. Matadero y Mercado

Se modifica la tarifa, que queda como sigue:

Artículo 3.- Cuantía.

2.- Las Tarifas del precio público serán las siguientes:

A) Mercado Central:

Ocupaciones permanentes o fijas.

-Por cada uno de los puestos situados en los sótanos del Mercado destinados a la venta de pescados, al mes6.875 Pts.

-Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de carnes, al mes7.550 Pts.

-Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes4.250 Pts.

-Por puestos abiertos situados en la primera planta y destinados a la venta de frutas y verduras, al mes3.575 Pts.

-Bar situado en el interior del mercado,

al mes18.500 Pts.

-Cantina, al mes9.050 Pts.

Traspasos

-Traspasos de derechos hereditarios dentro de los 6 meses siguientes al fallecimiento del causante:

•Por una caseta1.075 Pts.

•Por un puesto abierto775 Pts.

-Por el traspaso de casetas o puestos o por el cambio de actividad ejercida, la cuantía del canon a satisfacer será:

•Por una caseta8.675 Pts.

•Por un puesto abierto6.500 Pts.

•Por bar15.075 Pts.

3.3. Ocupación del Suelo, Subsuelo y Vuelo

Se crea el epígrafe 3 de la tarifa primera, y se modifica el importe del epígrafe 1 de la tarifa tercera, quedando como sigue:

Artículo 3.- Cuantía.

Tarifa primera.- Grúas y demás elementos de construcción.

3.- Por ocupación del suelo de la vía pública por andamios y materiales de la construcción, por semana y metro cuadrado ocupado, 2.000 Pts.

Tarifa tercera.- Otras instalaciones distintas de las incluidas en las tarifas anteriores.

1.- Subsuelo: por cada m3 del subsuelo realmente ocupado, medidas las dimensiones con espesores de muros de contención, solares y losas, al año, 695 Pts.

Con esta modificación, y los textos íntegros publicados en el B.I.M. número 40, de mayo de 1990, tienen ustedes actualizadas la totalidad de las tarifas en vigor a la fecha.

XI Concurso de fotografías y transparencias "Villa de Ibi"

Acta del Jurado

En la villa de Ibi, siendo las diecinueve horas del día 16 de noviembre de 1990, se reúnen en el Salón de la Biblioteca de la Casa de la Cultura, bajo la Presidencia de don José Martínez Jover, miembro de la Asociación Fotográfica de Alicante, don Francisco Pérez Olcina, miembro de la Asociación Fotográfica de Alicante, don José Manuel Castejón Villaseñor miembro de la Asociación Fotográfica de Ibi, don Bernardino Ruiz Martín, fotógrafo profesional de la localidad y doña María Teresa Cabrera de Santos, Concejala Delegada de Cultura de este Ayuntamiento, que actúa con voz pero sin voto, actuando como Secretaria doña Consuelo Quiralte Casarrubio.

Toma la palabra el Sr. Presidente expresando la forma en que se va a proceder a la hora de elegir las obras y fotografías presentadas en la modalidad A: Blanco y Negro y Color y en la modalidad B: Diapositivas, a fin de seguir un criterio unificado, acordándose que una vez examinadas todas las obras presentadas, de las seleccionadas, cada miembro del Jurado elija las fotografías y diapositivas que pretenda defender por su calidad, técnica, iluminación, composición, etc.

Expuestas todas las fotografías presentadas se procede a su examen, coincidiendo todos los miembros del Jurado en afirmar que cada año existe más calidad en las obras que se presentan.

De las 206 obras presentadas para la modalidad A: Blanco y Negro y Color, que pertenecen a 74 autores, quedan seleccionadas 22 colecciones y un total de 67 obras de ellas, tras un segundo examen pasan a la final 6 colecciones pertenecientes a los autores registrados con el número 9, 13, 31, 42, 55 y 69, ambos con opción al Premio de Honor a la Mejor Colección.

El Jurado, por unanimidad, acuerda conceder los premios a la colección y fotografías que a continuación se expresan y que una vez examinadas las plicas pertenecen a:

A) Blanco y negro y color

Premio de honor a la mejor colección: 60.000 ptas. Título: Ana I, II y III. Autor: D. Joaquín Cabezas. C/ Ramón y Cajal, 46. 43001 Tarragona.

Primer premio: 25.000 ptas. Título Diagonal. Autor: D. Jorge M. Linares Abad. C/ San Mateo, 13 - 4º Drcha. 03013 Alicante.

Segundo premio: 15.000 ptas. Título Barraca. Autor: D. Josep Olivares i Fontseca. C/ Beethoven, 27 - 3º - 1ª. 08224 Terrassa (Barcelona).

Premio local: 12.000 ptas. Título: Desnudo 2. Autor: Don Manuel Ivañez Guillem. Avda. de la Paz, 7 - 4º izqda. 03440 - Ibi.

Seguidamente se examina en pantalla las 221 obras presentadas para la sección B: Diapositivas, pertenecientes a 75 autores, que son examinadas y vistas en pantalla, eligiéndose las obras seleccionadas que son nuevamente proyectadas; seguidamente se eligen las finalistas y de entre ellas el Jurado elige las obras premiadas, resultando ganadores las siguientes:

B) Diapositivas

Premio de honor a la mejor colección: 60.000 ptas. Lema: Burbuja. Autor: D. Francisco Navas Rosales. C/ Carrera, 15, 23680 - Alcalá la Real (Jaén).

Primer premio: 25.000 ptas. Título: Maniquí I. Autor: D. José Antonio Alcoceba Gutier. C/ Rending, 22 - 4º - 1ª 43001 Tarragona.

Segundo premio: 15.000

ptas. Título: Orando. Autor: D. Joaquín Cabezas. C/ Ramón y Cajal, 46 - 9º. 43001 Tarragona.

Premio local. Título Cadira. Autor: D. Vicent Pérez Belda. C/ Amancio Casarejos, 5. 03440 Ibi.

X Concurso Narrativa Infantil "Villa de Ibi"

Acta del Jurado

En la villa de Ibi, provincia de Alicante, siendo las veinte horas y diez minutos del día 31 de octubre de mil novecientos noventa, se reúne el Jurado que ha de deliberar y fallar el X Concurso de Narrativa Infantil "Villa de Ibi", integrado por los siguientes señores:

Presidente: D. Enrique Cerdán Tato, Jefe del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Alicante.

Vocales: En Joan Vicent Hernández y Mas, Escritor y Director de Publicaciones del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Alicante.

D. Tomás Ramírez Jiménez, Periodista y Escritor.

D. Floreal Moltó Soler, Periodista.

D. Joaquín Lloréns Baena, Periodista y Escritor.

Dª. María Teresa Cabrera de Santos, Concejala de Cultura, que actúa con voz pero sin voto, por renuncia expresa del mismo. Habiendo propuesto la renuncia de ambos derechos, el

CULTURA

Mención honorífica: 12.000 ptas. Autor: D. Manuel Ivañez Guillem.

En el presente año se edita por primera vez el Catálogo del Certamen Fotográfico.

resto de los componentes le ruego mantenga el de la voz.

Secretario: D. Benedicto Ripoll Martínez, Funcionario de este Ayuntamiento.

Premio Nacional: Dotado con 150.000 pesetas. Se concede "ex aequo" a los cuentos "Afilando la dicha", plica nº 17, lema "Bellius", del que es autor D. Eleuterio Gandía Hernández, de Alicante. Y a "Otro río", plica nº 52, lema "Cuento de amor y viento", del que es autor, D. José María Ibáñez Aldaz de Tafalla (Navarra).

Premio Local: Dotado con 50.000 pesetas. Se concede al cuento "El jardí dels quatre cosins", plica nº 23, lema "Fantasía ecológica" del que es autor En Joan Verdú i Guillem, de Ibi.

Accésit: Se propone por el Jurado concederle, caso de aceptación por parte del autor, al cuento "El gallo de las pistolas de nácar", plica nº 50, lema "Desafío", del que es autor D. Fernando Balari Laredo, de Madrid.



VI Concurso de poesía infantil y juvenil

Los premiados del pasado año 1990 en este Concurso de Poesía Infantil y Juvenil fueron los siguientes:

-De 15 a 20 años:

Mª Amparo Luque.

-Segunda etapa:

Mario López y Eva Moli-

na.

-Ciclo medio: María Reig.

CULTURA

INFORME BIBLIOTECA

SEGUNDO SEMESTRE DE 1990

Servicios que ofrece la biblioteca

-Préstamo domiciliario.

-Lectura en sala.

-Prensa diaria, revistas de actualidad de temática diversa y Boletines oficiales.

-Fotocopias del material de la biblioteca.

-Información bibliográfica.

Horario al público de la biblioteca

-Mañanas: 10'30 a 13'30.

-Tardes: 17 a 20'30.

-Sábados: 10'30 a 13.

Lectores

Durante el segundo semestre de 1990, hubo **14.249 visitas** a la Biblioteca, lo que representa una media diaria de 124 personas, si bien este dato es orientativo, ya que hay que contar con las drásticas oscilaciones entre el período que comprende el curso escolar y el estival.

Del total de usuarios un **51%** son **niños** menores de 14 años y un **49%** **adultos**; de éstos el **24%** son **mujeres** y el **25%** **hombres**. Como el semestre anterior podemos confirmar la equiparación progresiva entre adultos y niños a solo dos puntos, lo que nos parece positivo, ya que demuestra

que los niños que nos visitaban continúan haciéndolo. Entre los adultos también es obvio, la similitud de asistencia entre los dos sexos.

Préstamos a domicilio

La Biblioteca cuenta en la actualidad con **3.136 socios**, siendo 142 los que se han incorporado este segundo semestre.

En concepto de **ingreso por cuota de socios** se ha recaudado un total de **36.000**

ptas.; disponemos de un libro de caja y archivo de facturas para cualquier aclaración que se requiera.

Los libros que han sido objeto de **préstamo** se detallan en el cuadro adjunto, siendo el total del segundo semestre de **4.216**.

Fondo bibliográfico

Se han **incorporado** al **fondo** de la biblioteca durante el segundo semestre **686 volúmenes**, que provienen de las adquisiciones por

dotación que a tal fin destina el Ayuntamiento, por los envíos de material bibliográfico que efectúa la Consellería de Cultura y de algunas donaciones particulares y diversas entidades (Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Cajas de Ahorro, Ministerio de Cultura, etc.)

En la actualidad la Biblioteca Municipal cuenta con **16.536 volúmenes**.

Referente a las publicaciones periódicas, éstas son cada vez más consultadas.

En estos momentos se reciben las siguientes publicaciones:

-Prensa: Información, El País, Ciudad, El Mundo.

-Boletines: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de la Generalidad Valenciana.

-Revistas juveniles: J-20, Popcorn.

-Revistas escritas en valenciano: Saó, El Temps.

-Revistas culturales: Historia 16, Papers d'educació, El Urogallo, Investigación y Ciencia, Quimera, Delibros, Wapiti, l'Esport i Temps Lliure, Leer, Clij, Cuadernos de literatura infantil y juvenil.

-Revistas varias: Greca, Cambio 16, Compra



CULTURA

Maestra, Revista de Defensa, Micro Hobby, Muy Interesante, El País Semanal.

Actividades

Uno de nuestros objetivos es fomentar la lectura, por lo que se mantuvieron actividades dirigidas a la iniciación a

la lectura en cursos de preescolar.

También se ha celebrado el "VI Concurso de Poesía para Jóvenes", que está encaminado a fomentar un género de la literatura, tan relegado entre este sector de la población.

CUADRO DEL NUMERO DE LECTORES MENSUALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.990

MESES	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	= TOTALES
JULIO	374	324	481	1.179
SEPTIEMBRE	525	401	871	1.797
OCTUBRE	1.013	910	2.388	4.311
NOVIEMBRE	1.068	1.121	2.304	4.493
DICIEMBRE	627	491	1.351	2.469
TOTALES	3.607	3.247	7.395	14.249

CUADRO DEL NUMERO DE LIBROS PRESTADOS A DOMICILIO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.990

MESES	HUMANIDADES	CIENCIAS	LITERATURA	INFANTIL Y JUV.	TOTALES
JULIO	45	49	95	214	403
SEPTIEMBRE	87	92	114	250	543
OCTUBRE	159	169	144	803	1.275
NOVIEMBRE	206	193	170	803	1.372
DICIEMBRE	97	82	66	378	623
TOTALES	594	585	589	2.448	4.216

DATA	COMPANIA	ESPECTACLE	ESPECTADORES	TOTAL PAGAT A LA CIA.	PAGAT PER L'AJUNTAMENT	PAGAT PER CONSELLERIA
02.02.90	MANDRAGORA	EL EXTRANJERO MISTER KNIGHT	250	750.000.-	-----	INTEGRO
23.02.90	ROBERTO DI GIORNO	VAMOS A HACER EL AMOR	100	212.000.-	212.000.-	-----
24.02.90	LA BURBUJA	MASCARADA MEDIEVAL	1.000	265.000.-	132.500.-	132.500.-
13.02.90	PABLO SANZ Y ASUNCION VILLANOL/DE UNAMUNO A JARDIEL /CAM/		300	450.000.-	-----	-----
02.03.90	RAFAELA APARTICIO	MALA VERBA	450	616.000.-	308.000.-	308.000.-
17.03.90	ANANDA DANSA	DESTIADA	150	616.000.-	308.000.-	308.000.-
09.04.90	NANA TEATRE	LOS HOMRES DE COLOR MARAÑA	850	750.000.-	750.000.-	-----
15.05.90	BAMBALINA	ALADINO	1.150	425.000.-	425.000.-	-----
18.05.90	ATALAYA	HAMLET/MAQUINA	100	400.000.-	400.000.-	-----
22.06.90	EL BUFALO AMERICANO	----	250	616.000.-	616.000.-	-----
26.10.90	CARASSES	EL ENFERMO IMAGINARIO	250	100.000.-	100.000.-	-----
28.10.90	SUPER CIRCO DE LOS NIÑOS		700	-----	-----	-----
27,28,29/11/90	DIAMANTE Y RUBI	TIRANT EL CABALLER	1.200.-	-----	-----	-----
07.12.90	ARTE LIRICO	ZARZUELA	250	1.060.000.-	1.060.000.-	-----
18.12.90	PAVANDA ESPECTACLES	ESCAPATE CONMIGO MONSTRUO	250	700.000.-	-----	INTEGRO

SEMANA DE TEATRO ESCOLAR: MAS DE 30 OBRAS Y MAS DE UNA REPRESENTACION. MAS DE 4.000 ESPECTADORES.

Exposiciones

Enero:

•Fotografía y transparencias.
Asistencia: 1.500 p.

Febrero:

•Escultura de Ismael Belda.
Asistencia: 2.500 p.

Marzo:

•Pintura y escultura Néctor Basterretxea y Ricardo Ugarte.
Asistencia: 2.000 p.

Abril:

•Pintura "Encuentros Culturales" estudio sobre formas y espacios (pintura, fotografía y cerámica).
Asistencia: 3.000 p.

Mayo:

•La Masonería Española.
Asistencia: 2.000 p.

Junio:

•Muestra de trabajos realizados por alumnas del E.P.A. (Corte y Confección).

Noviembre:

•Antología de Miguel Abad Miró.
Asistencia: 2.500 p.

Diciembre:

•Exposición-Concurso de Canaricultura.
Asistencia: 250 p.

CULTURA



Música de Ibi



Benedicto Ripoll Martínez



En el acto institucional celebrado el día de Reyes del presente año, fue presentado el libro "Música de Ibi", editado por el Ayuntamiento.

Se encuentran recopilados en él bailes, canciones e himnos, recogidos por el Sr. Benedicto Ripoll Martínez, Director de la Unión Musical de Ibi, en años de trabajo y esfuerzo para que nada se pierda en nuestro folklore popular.

Las ilustraciones corren a cargo de Benedicto Ripoll Belda.

Nos congratulamos de dicho trabajo que enriquece y afirma la historia de Ibi.

Nombramiento de Pascual Plá y Beltrán como Hijo Predilecto de Ibi

El pasado mes de noviembre, tuvo lugar el nombramiento de Pascual Plá y Beltrán "Hijo Predilecto de Ibi".

Fue un acto sencillo y emotivo una vez aprobado el expediente abierto al respecto y apoyado por todos los Grupos Municipales.

Acudieron al Homenaje su mujer e hija que viven actualmente en Venezuela, así como familiares de su primera mujer. Amigos del poeta asistieron al acto y realizaron un coloquio en torno a su persona y nos lo hicieron presente.

Entre los amigos asistentes al acto contamos con Carlos Palacios, músico alcoyano, hoy residente en París; Juan Alcalde, pintor afincado en Madrid; Rafael Mengual, escritor amigo íntimo de Plá; Ismael Belda, escultor que ha



realizado su busto y Adrián Miró, escritor.

Junto con el Homenaje a Plá tuvo lugar una exposición del pintor Miguel Abad, que en su momento tuvo conexión con nuestro poeta ilustrando alguno de sus libros.

Se recibieron adhesiones de personas y Organismos, como la Conselleria de Cultura.

Era este un acto que debíamos a Pascual Plá, y del cual se debe sentir orgulloso todo el pueblo de Ibi.

Día del Libro

Con motivo de la celebración del aniversario de la muerte de Cervantes, el pasado año 1990, comenzamos la experiencia de celebrar un "Día del Libro". Necesitábamos acercar la lectura a niños y mayores como hecho normalizado y diario.

La colaboración de los libreros de Ibi fue magnífica y aquellos que colaboraron con nosotros fueron

gratamente sorprendidos por el éxito de la actividad que fue acompañada de diferentes actos.

Para el presente año se están construyendo cinco quioscos estables para dicha actividad que tendrá lugar el próximo mes de mayo. En esta ocasión, tendrá una duración de cinco días e irá acompañada de obras de teatro al aire libre para los niños a fin de darle un sentido lúdico como debe tener toda actividad cultural.

Carnaval 1991

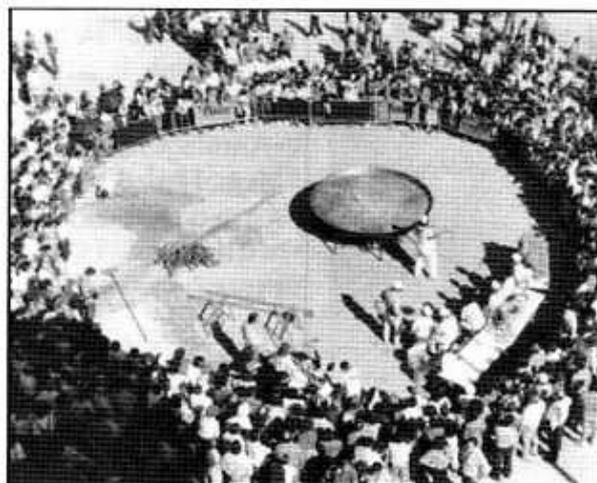
En los carnavales del presente año, tuvimos dos grandes actuaciones, tanto para niños como para mayores; "Los Mundos de Yupi" de TVE amenizaron y divertieron a los niños en el Carnaval Infantil con gran regocijo por parte de

todos.

El domingo 10 de febrero el gran actor José Sacristán, estuvo entre nosotros con obra "La Guerra de Nuestros Antepasados". La calidad de su quehacer artístico quedó fuera de duda y una vez más nuestro pueblo pudo disfrutar de un buen espectáculo a nivel nacional.

Fiestas Santa Lucía Año 1990

- Rei dels Casats: D. Fernando Coloma Sanchis
- Reina dels Casats: D^a Amalia Palomares Manzaneda
- Virrei dels Casats: D. Felicísimo Morón Valero
- Virreina dels Casats: D^a Pilar Esteve Plá
- Rei dels Fadrins: D. Javier Iborra Coloma
- Reina dels Fadrins: D^a Angelines Pina Bemabeu
- Virrei dels Fadrins: D. José Miguel Diaz Mira
- Virreina dels Fadrins: D^a Lourdes León Sanjuán



9 d'Octubre 1990

El pasado 9 de octubre tuvieron lugar los actos populares que vienen siendo ya tradición en nuestro pueblo.

El día 7 de octubre, domingo, tuvo lugar el concierto de bandas de música.

Fueron en esta ocasión la Societat Musical "La Pau" de Benejama; el Centro Instructivo Musical de Onil y la Unión Musical de Ibi, patrocinado dicho concierto por la Excelentísima Diputación.

**EDUCACION
Y
MEDIO
AMBIENTE**



Acabadas varias obras en los colegios Cervantes, Teixereta y Felicidad Bernabeu

Se comenzarán otras en el Pascual Plá, Cervantes, Comarcal y Felicidad Bernabeu

Durante el tiempo entre el presente boletín y el anterior, se han finalizado las obras de instalación eléctrica en el

Cervantes, así como dotar de calefacción por agua caliente sanitaria al Colegio Teixereta. De la misma forma, se

ha finalizado la pista del Colegio Felicidad Bernabeu, que incluye un adecentamiento y diversas mejoras en el patio.

De cara al presente ejercicio, se acometerá el adecentamiento del patio del Colegio Pascual Plá y Beltrá, con la construcción de un muro de contención y vallas, así como la mejora de las pistas deportivas existentes. También se ha concedido ya a una empresa la continuación de los trabajos de azulejeado en las aulas de los colegios Comarcal, Pascual Plá y Felicidad Bernabeu, trabajos que quizás ya se hayan iniciado a la hora de leerse el presente artículo. Con la presente fase, quedarán finalizados todos los grandes espacios de los colegios, a excepción de algún aula aislada.

El único colegio sin azulejos será el Cervantes, que dada su antigüedad se ha pensado en proceder a un pintado que de un tono más alegre y cálido que el azulejo. Para tal menester se han presupuestado tres millones de pesetas, y se está en proceso de conceder la obra a una empresa, para que a ser posible aproveche la Semana Santa para realizar una parte importante del trabajo.



Campaña protección medio ambiente y persecución vertido de basuras

Día a día, nuestra forma de vida agrede de forma más intensa el equilibrio natural del planeta que nos alberga. De tal forma, que especies que anteriormente se desarrollaban perfectamente, hoy no pueden prosperar si no es con la ayuda y protección del hombre.

Todas las administraciones, de cualquier signo político se han sensibilizado sobre el particular, siendo conocidas por todos las campañas que los departamentos de Agricultura vienen organizando, con distribución gratuita de grandes cantidades de arbolitos para repoblar nuestros montes y campos.

Basándonos en dicha iniciativa, el Ayuntamiento, aparte de otras iniciativas como puede ser aumentar de forma importante los presupuestos para medio ambiente, y la organización por parte de todos los grupos políticos de una Campaña Escolar de Medio Ambiente, organizó alrededor del 7 de febrero, la plantación de 2.000 pinos y 1.400 carrascas pequeñas, aparte de otras 220 de un tamaño mayor, y la suelta de algunos conejos y perdices para repoblar también la fauna.

Las carrascas pequeñas han sido replantadas en un pequeño vivero, a fin de ir trasladándolas en años próximos a su lugar definitivo, así como entregarlas a los ciudadanos que quieran plantarlas en cualquier terreno, para lo que solo tienen que solicitarlo al Concejal-Delegado o al Capataz del Ayuntamiento.

Los pinitos fueron plantados el día antes citado por aproximadamente un centenar de vecinos que colaboraron de forma magnífica, esperando que el tiempo que hemos tenido posteriormente ayude a la plantación y no se pierda ninguno. Precisamente, el presente artículo tiene el casi exclusivo propósito de agradecer sinceramente el trabajo de todos los vecinos que colaboraron en la plantación. Dado que los arbolitos fueron un regalo, y que el trabajo lo pusieron los vecinos, hay que reconocer el poco mérito del Ayuntamiento, si acaso el realizar el transporte. En otro orden de cosas, lamentable en este caso, hay que hablar de las basuras, porquerías, enseres viejos y escombros que ciertas personas tiran en cualquier sitio, sin problemas de conciencia sobre el mal efecto y los perjuicios que al medio ambiente y a la vida en general se producen.

Creemos que a estas alturas, todo el mundo sabe que cualquier tipo de material de desecho está prohibido tirarse en cualquier sitio, de cualquier municipio, y por

supuesto de Ibi. Aquí, tenemos recogida de basuras domiciliarias seis días a la semana, y los escombros se deben tirar exclusivamente en el campo de tiro. Para recordar tales extremos, se han colocado sendos carteles indicando las prohibiciones especiales en el Paraje de San Pascual, algunas de las cuales son extensibles a todo el municipio.

Como de todas formas somos conscientes de que seguirán existiendo personas sin el más mínimo sentido ciudadano, hemos decidido no tener ningún tipo de vacilación, y aplicar las sanciones y multas máximas a todo aquel que se localice efectuando acciones agresivas para el medio

EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

ambiente, y en especial arrojar basuras o escombros en los sitios no destinados a ello. Para ello, vamos a tratar de coordinar a los distintos guardas y servicios de policía, para que puedan vigilar más intensamente, al mismo tiempo que pedimos la colaboración ciudadana mediante una sencilla llamada telefónica al Retén de la Policía Municipal indicando donde se están realizando algún acto de esta naturaleza.

Ibi colabora en el desarrollo de El Salvador

Desde hace varios años, se viene realizando en Ibi la estupenda idea del sacerdote salesiano D. José Moratalla, en el sentido de ayudar a las zonas desfavorecidas de nuestro planeta, y en concreto de un barrio marginal de El Salvador, como es el de la Colonia Iberia.

De todos es sabido que lo mejor para ayudar a un pueblo no es darle pescado, sino enseñarle a pescar, y precisamente eso es lo que se intenta con este barrio. Poco a poco, algunos vecinos vienen a Ibi, Villena y Alcoy a enseñarse las nociones más elementales de nuestra industria, de tal forma que puedan formar un polígono industrial, y salir del subdesarrollo en que se encuentran.

La sociedad ibense, colabora en varios aspectos en esta actividad. Desde las industrias que contratan a los salvadoreños, pasando por un grupo de familias que se ocupan de adaptarlos a nuestra forma de vida, e incluso el Ayuntamiento que participa en un par de aspectos.

Precisamente, en el presente año, los salvadoreños han querido manifestar su agradecimiento al pueblo ibense, en un acto en el que entregaron unos bonitos recuerdos de su tierra a nuestro Alcalde, y manifestaron su voluntad de trabajo para superar las actuales formas de vida de su pueblo, así como la búsqueda de la paz en El Salvador.



EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

Comenzaron las obras en el Colegio Teixereta

Como ya se anunció en anteriores boletines, ya se han comenzado las obras que dotarán de cuatro nuevas aulas al Colegio Teixereta. El plazo de ejecución finaliza en el próximo verano, por lo que se espera puedan estar en perfecto uso al principio del próximo curso. Por otra parte, se está pensando el uso más conveniente que se puede dar a las aulas prefabricadas del extinto Colegio Juan Ramón Jiménez, en cuanto los niños que actualmente las usan, pasen a las que se están construyendo.



Desde octubre viene funcionando un autobús universitario

Desde hace años se viene intentando el poner un autobús que de forma diaria comunique nuestra villa con Alicante, y con el exclusivo objetivo de que los jóvenes universitarios ibenses no se vean obligados a dormir fuera de su casa, con el abaratamiento consiguiente de sus estudios.

En otros años no ha podido cuajar la idea, pero el pasado octubre se reunió un grupo suficientemente grande como para hacerlo factible y se puso en marcha. Es evidente que durante el presente curso se está pagando la novatada y nos falta experiencia, pero lo cierto es que el servicio va a más, lo que permite asegurar su continuidad en próximos cursos. Actualmente el precio del billete para los abonados (ida y vuelta) es de unas quinientas pesetas, si bien el precio puede quedar en unas trescientas cincuenta en cuanto aumente algo el número de usuarios.

Se da por tanto el presente aviso, a fin de que los que vayan a iniciar estudios universitarios el próximo septiembre, consideren el autobús como otra oferta a tener en cuenta además de los coches particulares o el alquiler de pisos.

Plazo de alegaciones al Plan Rector del Parque Natural "Carrascar de la Font Roja"

Hace unos días, se celebró en Alcoy una reunión decisiva para la ordenación y conservación del Parque Natural. En ella, aparte del nombramiento de un nuevo Director-Conservador, en concreto Enriq Gisbert, se informó de la tramitación del Plan Rector que regirá las actuaciones de todo tipo en la zona.

Supuesto que dicho Plan, comporta una serie de instrucciones y en especial de limitaciones de uso, incluso para los propietarios de los terrenos situados dentro del parque, es por lo que se ha establecido por parte de la Agencia del Medio Ambiente, un plazo de reclamaciones o alegaciones al Plan, y que aproximadamente terminará a finales del mes de abril.

Por tanto, se invita a todo aquel ibense que esté interesado en cualquier aspecto, de los contenidos y cartografía del Plan Rector, a que lo consulte en el Ayuntamiento en el plazo indicado, y a que en su caso, presente las alegaciones oportunas, que serán posteriormente estudiadas y estimadas o rechazadas por la Agencia del Medio Ambiente.

DEPORTES

Campeonato de España de Motocross

Tras varios años de ausencia, los aficionados al motociclismo podrán disfrutar de nuevo con una competición de alto nivel: "El Campeonato de España de Motocross" en las categorías de 250 cc Junior y Alevines "A" y "B", categoría esta última que contará con la participación de nuestras jóvenes promesas.

Dicha prueba se celebrará el próximo día 21 de abril en el circuito de San Pascual que tendrá que acondicionarse en profundidad para poder albergar este evento deportivo.

La prueba ha sido concedida al Moto-Club "Villa del Juguete" de reciente creación. Circunstancias que no vienen al caso han permitido el surgimiento de este nuevo Club. Deseo que sirva para aglutinar a todos los aficionados al motociclismo que tantos seguidores tuvo y tiene entre nosotros.

Todos tenemos una cita el día 21 de abril en el circuito de San Pascual, para apoyar a nuestros jóvenes y para que esta prueba sea el comienzo de una nueva etapa del motociclismo en Ibi.



Premios mejores deportistas 1990

Los premios a los mejores deportistas se entregaron en los actos celebrados el día 6 de enero de 1991, y fueron los siguientes:

MEJOR ENTIDAD DEPORTIVA. Centre de Muntanyisme Stalak.

MEJOR DIRECTIVO. D. José Picó Valls, (Baloncesto y Fútbol Sala) D. Miguel Muñoz Gómez (Escalada).

MEJOR DEPORTISTA MASCULINO. D. Jesús Arrauz Bogallo (Halterofilia).

MEJOR DEPORTISTA FEMENINO. D^a Rosana Vilaplana Cerdá (Atletismo).

MEJOR PROMESA. D. Antonio Granero Roca (Ajedrez).

MEJOR ARBITRO. Colectivo de Jueces y árbitros de Fútbol-Sala.

Premio especial como reconocimiento a su trayectoria deportiva: D. Juan Antonio Miras Martínez.

Graderío campo de fútbol

El día 6 de diciembre con motivo de la celebración de la Constitución, se realizó un partido de fútbol entre los dos equipos locales y se dieron por inauguradas las gradas del campo de fútbol "Francisco Vilaplana Mariel".

Dicha obra completa la cubierta que a finales del año 87 permitía a los aficionados al fútbol resguardarse de la lluvia.

El graderío está realizado con un prefabricado de hormigón, tiene una longitud de 50 metros de largo con cinco escalas que podrán dar cabida a unas 700 personas sentadas. Su coste ha ascendido a unos cuatro millones y medio de pesetas.

Con esto se satisface una vieja aspiración de los seguidores de este deporte y esperamos contribuya a que un mayor número de espectadores acudan a animar a los equipos locales.



Por segunda vez la Vuelta Ciclista a la Comunidad llegó a nuestra población

DEPORTES

El pasado día 20 de febrero llegó por segunda vez la Vuelta a la Comunidad Valenciana a nuestra población.

Conseguir esta llegada y la salida del día 21 supuso no pocos esfuerzos; poblaciones como Xàtiva y otras deseaban para sí este acontecimiento deportivo. La acogida recibida en la anterior ocasión así como el buen hacer de nuestro Club Ciclista creemos, inclinaron la balanza a nuestro favor e Ibi pudo disfrutar de un buen día de ciclismo, aunque el tiempo no acompañara en exceso.

La etapa, muy similar a la de hace dos años y una de las más duras, tuvo dos protagonistas, el danés Pederssen, vencedor en la meta del carrer Les Eres y Mariano Sánchez, conocido y querido por todos, que tras una larguísima persecución no pudo llegar en solitario ante sus paisanos como hubiera sido su deseo.

Es de destacar el recibimiento dado por nuestra población a la carrera, tanto en el primer paso, como en la línea de meta, así como la actuación de la policía local y de cuantas personas de una u otra manera colaboraron con su esfuerzo para que nuevamente Ibi demostrara que es merecedor de la confianza otorgada. Finalizada la etapa, el Ayuntamiento ofreció un vino de honor a la organización, prensa, radio y televisión.



La salida del día 21 se desarrolló con total normalidad y buena afluencia de público y escolares que querían guardar un autógrafo de estos ases del ciclismo.

No quisiera terminar sin dar las gracias a aquellas empresas que con sus aportaciones han querido colaborar en este acontecimiento deportivo.

Plan Provincial de Instalaciones Deportivas 1990. Vestuarios pabellón nº 1

Siguiendo la línea de actuación llevada hasta la fecha y acogiéndonos al Plan Provincial 1990 de la Excm. Diputación, se va a proceder en breve a la reforma de los vestuarios y duchas del pabellón nº 1.

Con esta obra se pretende subsanar una zona con bastantes deficiencias y espacios desaprovechados. Se hará un pasillo central con vestuarios, servicios independientes y duchas al lado que da a la calle Jaén, respetando en la medida de lo posible los que hay debajo de las gradas.

Por otra parte, conviene que estos vestuarios sean polivalentes según las necesidades del Polideportivo, por lo que se posibilitará la delimitación de las zonas una para cada sexo.

Las obras tendrán un costo aproximado de 20.000.000 de pesetas.

Durante el tiempo de realización de estas obras, la dinámica normal del Polideportivo se verá alterada. Espero sepan comprender las molestias que dichas obras van a ocasionar.

Renovación depuradora piscina Polideportivo

El sistema de depuración existente en las piscinas, con el paso de los años, ha sufrido un progresivo deterioro que aconsejaba su sustitución en previsión de posibles fallos difíciles de subsanar en plena temporada.

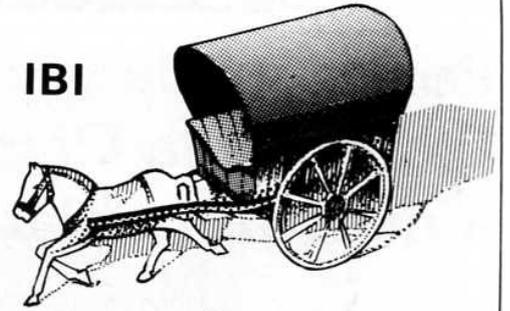
Para evitar esto, se procedió en el mes de mayo a la sustitución del siste-

ma de fieltros, bombas y tuberías adaptándolas a la normativa que con fecha 26 de marzo del 90 publicó la Generalitat sobre condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público.

El coste de dicha operación rondó los 2.000.000 de pesetas.

ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE



Inaugurado
el Juzgado de
Primera
Instancia
e Instrucción



Inaugurado
el Museo
del Juguete

boim

boletín de información municipal